|  |
| --- |
| **DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**  |
| **ENERO** | **FEBRERO** | **MARZO** |
| Recepción de solicitudes de acceso a la información * 62 solicitudes recibidas

32 por correo electrónico 29 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT 01 de manera personal ante la Unidad de TransparenciaSe llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 62 solicitudesAtención y seguimiento a 02 solicitudes de Derecho de ARCOSe publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRASe inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación | Recepción de solicitudes de acceso a la información * 70 solicitudes recibidas

51 por correo electrónico 18 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT 01 de manera personal ante la Unidad de TransparenciaSe llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 70 solicitudesDe las respuestas que se reportan, 39 fueron en sentido afirmativo parcial, 25 en afirmativo y 06 en sentido negativo Atención y seguimiento a 04 solicitudes de Derecho de ARCOSe publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRASe inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación | Recepción de solicitudes de acceso a la información * 85 solicitudes recibidas

54 por correo electrónico 27 a través del Sistema INFOMEX Jalisco y PNT 04 de manera personal ante la Unidad de TransparenciaSe llevaron a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a las 85 solicitudesSe han emitido y notificado debidamente 54 respuestas, de las respuestas que se reportan, 26 fueron en sentido afirmativo parcial, 13 en afirmativo y 12 en sentido negativo, así como 3 prevenciones que al no obtener respuestas fueron desechadas Atención y seguimiento a 01 solicitud de Derecho de ARCOSe publicó y actualizó la información correspondiente a la herramienta CIMTRASe inició la integración de un expediente por cada solicitud recibida, asignándole un número único progresivo de identificación |